



## COORDINACION DE SERVICIOS ESCOLARES PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE ESPECIALIDAD VIA PROMEDIO SUPERIOR

Al concluir con el plan de estudios correspondiente a la Especialidad el alumno deberá solicitar en la Coordinación de Servicios Escolares la Revisión de Estudios.

### PROMEDIO SUPERIOR

La obtención de Diploma de Especialidad vía promedio superior, únicamente se realiza la toma de protesta según el Reglamento General del SEULSA, y ésta se lleva a cabo dos veces al año en presencia del Sr. Rector de la Universidad La Salle Cancún como Presidente del sínodo, el Sr. Vicerrector, como vocal y el Director de Posgrado como Secretario.

La documentación requerida para tramitar la toma de protesta es la siguiente:

- Revisión de Estudios legalizada con promedio mínimo de 9.0 (nueve)
- Original de Acta de Nacimiento, con fecha de expedición no mayor a seis meses
- Aprobar el Examen TOEFL con 550 puntos, o bien examen institucional de comprensión de texto en inglés.
- Copia de la CURP, impresión reciente
- Solicitud para legalización de título, formato emitido por Servicios Escolares
- Carta de no adeudo de Biblioteca de la Universidad La Salle Cancún
- 10 fotografías tamaño título, las cuales se tomarán en la universidad y el costo está incluido en el proceso de obtención del diploma
- Recibo y solicitud de pago\*\* por concepto de toma de protesta, sellados por caja.
- Carta de no adeudo por parte de la Administración.

\*Estos formatos se los entregarán en la Coordinación de Servicios Escolares o podrá obtenerlos en la página de la universidad.

\*\*Este formato se elaborará en la Coordinación de Servicios Escolares, una vez entregada toda la documentación

***Nota: Deberá apegarse a las indicaciones que señale la Coordinación de Servicios Escolares para cubrir los requisitos y al entregar documentos de no ser así no se podrá dar trámite de obtención de diploma de especialidad.***